



EL SUSCRITO **DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO*; **CERTIFICO**: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 2 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. X, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.16. SOLICITO APROBACIÓN Y CONSIDERACION DEL REGLAMENTO DE LA SALUD.

EXPLICACIÓN DEL TEMA: se les hizo llegar a cada regidor.

SECRETARIO GENERAL

Quienes estén a favor de Aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Dr. Rodolfo Montoya Contreras, somete a consideración del H. Ayuntamiento, **aprobación y consideración del reglamento de la salud**. Resultando la siguiente votación: **Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.**

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número I, de carácter Extraordinaria, celebrada el día 2 dos de abril del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:22 dieciséis horas con veintidós minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 05 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

